

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de la Junta

Guayaquil – Ecuador

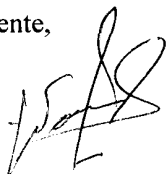
He examinado el Balance General de la Compañía **KAPPACORP S.A.** por el año terminado el **31 de Diciembre de 2011**, y los Estados conexos de resultados, inversión de Accionistas por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia de la compañía, mi función es expresar una opinión sobre los Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable para determinar si los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de las normas ecuatorianas de contabilidad y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia a los estados financieros. La revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

Con base en los procedimientos adicionales de intervención que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo # 321 de la ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

Así mismo el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **KAPPACORP S.A.**, como agente de retención del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre de 2011.

Atentamente,



CPA. IVAN GOMEZ RAMIREZ
C.I. 0910888452
COMISARIO

